

RESOLUCIÓN Nº: 1109/07.-

Ramallo, 16 de octubre de 2007

VISTO:

La participación de la delegación representativa del Partido de Ramallo en la edición 2007 de los Torneos Juveniles y Abuelos Bonaerense; y

CONSIDERANDO:

Que la conducta y el desempeño de los 110 participantes son motivo de orgullo para todo los Ramallenses;

Que los logros recibidos en las distintas disciplinas deportivas y artística se han traducido en uno de nuestros medalleros más importantes de la historia de los Torneos;

Que por sobre cualquier premio personal, el mejor de los resultados es la integración social, la formación en la lealtad del competidor, el trabajo en equipo y la sana competencia;

Que este Honorable Cuerpo desea expresarse formalmente acerca de este acontecimiento;

POR ELLO EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Felicítese a todos los Participantes en la Edición 2007 de los Torneos Juveniles y Abuelos Bonaerense.-----

ARTÍCULO 2º) Hágase extensiva las felicitaciones a las Instituciones y Técnicos Deportivos de la Delegación.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2007.-----